FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Elena Romero Aznar, Director/a Del Servicio Provincial, SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA el 24/03/2025.
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSV1Y6JSLH8L40JZ0GEK.

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Presidencia, Economía y Justicia

Servicio Provincial de Zaragoza

Edificio Pignatelli
Paseo de María Agustín, 36
50071 Zaragoza (Zaragoza)

Anuncio del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, de la instalación de producción de energía eléctrica: ≪Planta solar fotovoltaica "Amaranto"≫. Expediente: DUP-Z-2025/0004 G-Z-2023/092.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Empresa beneficiaria: Desarrollos del Guepardo S.L.
- Dirección: C/ Argualas nº 40, 1ª planta, D, 50012 Zaragoza.
- Instalación: Planta solar fotovoltaica "Amaranto"
- Potencia instalada: 1000 kW
- Ubicación: Cariñena

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública, corresponde a la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos reflejados en el Anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como Anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos.

La documentación técnica con las afecciones de la instalación, está disponible en la web del Gobierno de Aragón, a través del enlace *https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica*. También en las oficinas del Servicio Provincial de Zaragoza, emplazadas en el Paseo María Agustín, número 36, ≪Edificio Pignatelli≫, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en el mismo edificio, así como en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberán dirigirse al Servicio Provincial de Zaragoza ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: ≪Alegaciones Declaración de Utilidad Pública. Expediente: DUP-Z-2025/0004 G-Z-2023/092≫.

La presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Ana Elena Romero Aznar
Directora del Servicio Provincial de Zaragoza

SECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Puerta 14 - Planta Baja
976 714 083
spzindenergia@aragon.es

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE por Ana Elena Romero Aznar, Director/a Del Servicio Provincial, SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA DEL DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA el 24/03/2025
Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección https://mia.aragon.es/documentos con CSV CSV1Y6JSLH8L40JZ0GEK.

Anexo relación individualizada de bienes y derechos afectados. Planta Solar Fotovoltaica "Amaranto"

Nº finca Proyecto	Pgno.	Parc.	Cultivo	Término Municipal	Línea subterránea. Longitud (m)	Línea subterránea. Superficie (m^2)	Subestación. Superficie (m^2)	Línea Evacuación. Apoyo nº	Línea Evacuación. Cantidad	Línea Evacuación. Superficie (m^2)	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación (m^2)	Caminos de acceso a apoyos (m^2)	Ocupación temporal (m^2)	Ocupación definitiva (m^2)
10	79	50	Viñedos regadío Labor o labradío regadío	Cariñena	12.8	6.24	44.15	5	1	1.10	90.52	9.05	645.18	45.25
11	79	13	Labor o labradío regadío	Cariñena	77.61	46.49					278.52		148.52	